

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 16-18 de mayo de 2001

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 7 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2001/7-A/2
9 abril 2001
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 — TERRITORIO PALESTINO 06276.0 (nº de WIS anterior 6276.00)

Asistencia a los agricultores para el acondicionamiento de tierras y en actividades de capacitación

Número de beneficiarios	47.360
Mujeres:	23.680
Hombres	23.680
Duración del proyecto	Un año (del 1º de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2001)

Costo (dólares EE UU)	
Costo total para el PMA	2.740.343
Costo total de los alimentos	1.573.457
Costo total del proyecto	5.873.800
Costo total para los asociados en la ejecución	1.560.000

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Oficial Superior de Enlace, Región de Oriente Medio y África del Norte (OMN): Sr. P. Turnbull tel.: 066513-2800

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Proyecto de conclusión

Al examinar el documento WFP/EB.2/2001/7-A/2, la Junta tomó nota del proyecto de acción rápida del PMA que comprende actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación destinadas a mejorar la tierra e incentivar a las mujeres para que participen en actividades de capacitación (en la la Ribera Occidental y la Faja de Gaza).

1. En su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 1999, la Junta Ejecutiva del PMA hizo suyo el perfil de la estrategia en el país relativo al Territorio Palestino. En el perfil se perfilaban los siguientes sectores principales de asistencia: a) aumentar la seguridad alimentaria de las zonas más pobres mediante el mejoramiento de tierras agrícolas con empleo intensivo de mano de obra, ayudando a los agricultores más pobres a transformar sus tierras en bienes productivos; y b) apoyar los esfuerzos de la comunidad dirigidos al desarrollo de recursos humanos de las personas pobres y marginadas, ayudando a los hogares pobres a invertir en el desarrollo de capital humano mediante la capacitación y la educación.
2. Para muchos hogares, la mejora de la tierra es imprescindible para una producción agrícola sostenible. Las características naturales de la tierra favorecen la erosión del suelo y hacen imposible utilizar de manera óptima los escasos recursos hídricos, lo que supone grandes limitaciones para un aumento de la producción. Este proyecto ayudará a resolver esas limitaciones mediante la rehabilitación de las terrazas existentes, la construcción de nuevas terrazas, el mejoramiento de la calidad del suelo y la construcción de cisternas. Las zonas rurales de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza tiene los índices más bajos de educación de todo el Territorio Palestino, y las posibilidades de que las mujeres participen en actividades educativas son especialmente limitadas. Este proyecto ayudará a resolver ese problema suministrando ayuda alimentaria como incentivo para que las mujeres participen en actividades de capacitación.
3. De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA dirige sus actividades de desarrollo a cinco objetivos. Este proyecto de acción rápida se refiere a los objetivos siguientes:
 - posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres;
 - crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles; y
 - crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación.



4. El proyecto abarcará dos componentes principales: alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación.
 - En la actividad de alimentos por trabajo, la función de la asistencia del PMA es ofrecer a las familias seguridad alimentaria a corto plazo para que puedan dedicarse a mejorar sus propias tierras y, de ese modo, inviertan en su seguridad alimentaria a largo plazo.
 - En la actividad de alimentos para la capacitación, la función de la asistencia alimentaria será la de actuar como incentivo para que las mujeres participen en cursos de capacitación en temas agrícolas y sociales.
5. La principal contraparte del PMA en las actividades agrícolas será el Ministerio de Agricultura (MA), los Servicios Católicos de Socorro (CRS) y los Comités Palestinos de Socorro Agrícola (PARC). En cuanto a la capacitación en el sector social, participarán el Ministerio de Asuntos Sociales y una serie de organizaciones no gubernamentales (ONG).

